

"El Estado español como Estado autonómico se identifica como un Estado nacional que se vincula a una sola soberanía nacional, que reside en el pueblo español, con un poder constituyente, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades, culturales y las regiones históricas que contribuyeron a su formación en el curso de los siglos", afirmó ayer el profesor Sánchez Agesta en la segunda jornada del seminario "Cómo articular las autonomías españolas", organizado por la Fundación de Estudios Sociológicos (FUNDES).

Insistió el señor Sánchez Agesta en que hay un matiz político que merece subrayarse: no se hace hoy España con una nueva estructura por un puro acto de voluntad, sino que se asume su historia. Por eso las reconoce y no las constituye simplemente por un acto de soberanía. Atiende, pues, a una realidad histórica y a una voluntad actual, que se manifiesta bajo la forma de una petición de las entidades representativas de cada región o por la aprobación en referéndum de un estatuto; pero el estatuto es finalmente sancionado por las Cortes y por el Rey.

Autonomía, poder limitado

Tamás Ramón Fernández, en su intervención sobre "Principios constitucionales de la vertebración regional de España", dijo que la autonomía ha de ser considerada como poder limitado que reconoce siempre la existencia de un poder superior en cuyo marco actúa. Distinguió, siguiendo el texto constitucional, dos clases de autonomías: las que pueden acceder, sin más, al máximo nivel de autonomía que la Constitución permite, con poderes legislativos, y las otras que no tienen poder legislativo propio.

Juan José Toharia recalcó que la desaparición de la enorme fronda de jurisdicciones tiene que conllevar la potenciación de la judicatura en la vida española en el curso de su exposición sobre "El proceso autonómico y la organización de la Administración de Justicia". Como importantes innovaciones, señaló el autogobierno judicial, policía judicial, jurado, Tribunal Constitucional y la figura del defensor del pueblo, que tendrá su equivalente a menor escala en las distintas autonomías.

Luis Cosculluela, subsecretario de Cultura, habló sobre "Las competencias constitucionales de las comunidades autónomas". Afirmó que nuestra Constitución huye deliberadamente de encasillarse en el modelo "regionalista" o en el "federalista", tomando aspectos de uno y otro. Subrayó, por otro lado, el campo abierto que deja la Constitución y los amplios criterios de interpretación que caben, ya que las competencias exclusivas del Estado son en su mayoría competencias compartidas o concurrentes, y son los estatutos quienes determinan expresamente qué materias asume cada comunidad autónoma.

Nueva vertebración de la Hacienda pública

El empresario José María Figueras señaló en su intervención, sobre "La financiación de las autonomías desde el punto de vista de la empresa", que no existirá verdadera autonomía si ésta no se extiende al campo financiero. A su juicio, el reconocimiento de las autonomías va a exigir, forzadamente, una nueva vertebración de la Hacienda pública y un replanteamiento de las competencias tributarias. Insistió en que un aumento de la presión tributaria para la empresa española tendría en estos momen-

tos muy graves consecuencias. Apuntó como procedimiento para obviar el grave peligro que constituirán las diferencias interregionales de niveles de tributación la uniformidad normativa: el sistema de imputación de crédito y la exigencia de niveles mínimos de presión fiscal.

En último lugar tomó la palabra el sociólogo Juan José Linz, quien en su parlamento sobre "Sustrato sociológico de los planteamientos nacionalistas y regionalistas" manifestó que la inmensa mayoría de los españoles se sienten españoles o, en todo caso, con doble nacionalidad, frente a una mínima parte con una conciencia nacionalista, que consideran impuesta la españolidad. El señor Linz puso de relieve la necesidad de buscar soluciones dentro del marco de la Constitución, "porque no podemos pensar en soluciones de asimilación a la vista de la última realizada por Franco, y que tan graves consecuencias ha traído; y por otra parte, tampoco puede pensarse en soluciones de amistosa secesión, ya que la integración general de las regiones periféricas hace imposible ese modelo". Por lo que al País Vasco respecta, el profesor Linz llegó a decir que no hay esperanza de ruptura, aunque resaltó la responsabilidad de las élites del País Vasco, de los líderes del PNV en concreto, que, a su juicio, han de tener el valor de plantear ante sus seguidores la gravedad de no llegar a un acuerdo sobre el estatuto.

Las autonomías son posibles

Por la tarde se estableció un coloquio sobre las ponencias expuestas. Se comentó positivamente la intervención del profesor Linz, al que se le solicitó que se extendiera en sus consideraciones sobre algunos temas más concretos como el de las lenguas de las regiones o nacionalidades. Linz manifestó que el castellano debe seguir siendo el vínculo de unión entre todos los españoles, pues a todos les pertenece. Distinguió el caso belga y el suizo. En el primero existen dos comunidades lingüísticas y en el segundo comunidades con las lenguas de otros países. "Por ello aquí, que tenemos una lengua común, el castellano debe mantener esta función de unión." En una nueva intervención, el profesor Sánchez Agesta pidió que los políticos "no calienten los ánimos" de sus oponentes, porque eso es lo peor que puede pasar en estos momentos de negociación.

En el comunicado final del seminario se dice que "los participantes coincidieron en subrayar que existen, en el plano teórico y cultural, posibilidades reales de encontrar fórmulas técnicas que permitan articular las autonomías españolas, respetando los principios constitucionales, garantizando la eficacia del Estado y dando satisfacción a las aspiraciones autonómicas de las regiones españolas".

Tras unas breves palabras de Julián Marías, presidente de FUNDES, en las que expresó su esperanza de que al igual que en el seminario se habían desarroñado y expuesto las ideas en un tono cordial y abierto, el Parlamento encuentre la solución a lo que él considera el problema número uno de España, clausuró el seminario el ministro de Cultura, Manuel Clavero Arévalo, quien manifestó su deseo de que una vez más no se frustrase la realización de las aspiraciones autonómicas y el ordenamiento territorial de Es-

Seminario sobre autonomías

Sánchez Agesta: "El Estado se vincula a una sola soberanía nacional"

"Los líderes del PNV han de tener el valor de plantear ante sus seguidores la gravedad de no llegar a un acuerdo", dijo el sociólogo Juan José Linz